



ITCMUN

ASAMBLEA  
**GENERAL**

GUIA ACADEMICA

The background features a large, light blue watermark of the ITECMUN logo. The logo consists of the word "ITECMUN" in a bold, sans-serif font at the top. Below it is a circular emblem containing a stylized owl with its wings spread, a torch in its right talon, and a laurel wreath surrounding the central elements.

ITECMUN

## TABLA DE **CONTENIDO**

- Bienvenida al Comité **03**
- Presentación de Presidencia **04**
- Introducción al Comité **05**
- Temática A **08**
- Temática B **11**
- Qarmas **13**
- Links de Apoyo **15**

# BIENVENIDA AL COMITÉ

Estimados delegados,

Es un honor darles la bienvenida al comité de *Asamblea General* de esta edición del primer modelo ONU presente en colegios públicos.

Nos alegra mucho poder contar con su presencia y disposición para debatir y compartir diversos pensamientos y puntos de vista en este espacio que esperamos sea enriquecedor y agradable para todos.

Hemos trabajado arduamente en esta guía para ofrecerles las herramientas necesarias para su investigación, estudio y finalmente un desarrollo óptimo del debate. Queremos ser apoyo, guías y orientadores durante todo el proceso. Buscamos formar un ambiente donde cada persona tenga libertad de expresar sus pensamientos e ideas con confianza, y en donde el trabajo en equipo para solucionar conflictos sea crucial.

Estamos aquí para apoyarlos en cada paso y confiamos en el compromiso de todos ustedes, delegados, siguiendo un camino de muchos aprendizajes y nuevas experiencias, logrando ser un comité dinámico y como ningún otro.

¡Bienvenidos!

Atentamente.

Presidentes del Comité AGNU  
Modelo ONU - ITEC

# PRESENTACION DE PRESIDENCIA



Correo: saraimarr.7@gmail.com  
Teléfono: +57 3148764579  
Colegio: Escuela Normal Superior de  
Caldas

## Sara Irene Martínez Ramírez

Estimados delegados, mi nombre es Sara, tengo 16 años y actualmente estoy en grado décimo.

Me complace poder acompañarlos en este proceso. Me caracterizo por ser amable, por mis capacidades de liderazgo y por mi gusto hacia la política. En cuanto a mi rol como presidenta estoy presta a solucionar cualquier duda que tengan y a apoyarlos de la mejor manera en este camino, buscando que se sientan cómodos y disfruten todo este proceso.

## Santiago Bermúdez Velásquez

Estimados delegados, mi nombre es Santiago, tengo 15 años y estoy cursando grado décimo en el ITEC. Me apasiona la matemática, sin embargo me gustan los espacios para compartir y debatir distintos puntos de conocimiento. En mis tiempos libres disfruto tocar piano, guitarra y hacer ejercicio.

Estoy aquí para ustedes, sirviendo de apoyo y guía en sus procesos, para que logren vivir una aventura llena de aprendizajes y experiencias inolvidables.

Correo: santiagobv1508@gmail.com  
Teléfono: +57 319 2507244  
Colegio: Instituto Técnico Francisco José  
de Caldas



# INTRODUCCIÓN AL COMITE

La Asamblea General (AG) es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, suele ser uno de los comités más representativos. Todos los Estados Miembros de la ONU tienen asiento y voto lo que lo hace un espacio diverso en el que cada delegación puede participar activamente en el debate. En este comité las resoluciones tienen gran peso político y moral.

La Asamblea General de las Naciones Unidas se creó en 1945 tras la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, convirtiéndose en uno de los seis órganos principales de la organización. La creación del comité se dio gracias a la necesidad de contar con un foro amplio en el que todos los Estados Miembros pudieran expresar sus puntos de vista y participar en la toma de decisiones después de la Segunda Guerra Mundial.

La primera sesión del comité fue el 10 de Enero de 1946, contó con la participación de 51 Estados

Miembros; hoy en día la Asamblea General cuenta con 193 Estados Miembros.

En este comité pretendemos buscar resoluciones de manera conjunta a temas tan importantes como lo es la Inteligencia Artificial en muchos ámbitos de la actualidad. También buscamos poder fortalecer nuestra capacidad de desenvolvernó en espacios de debate, contribuyendo a nuestra oratoria y nuestra capacidad de argumentación.



# LISTA DE PAISES



Argentina



Colombia



China



EE.UU



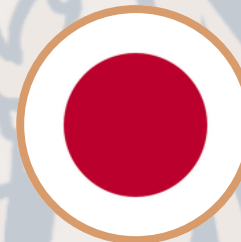
Finlandia



India



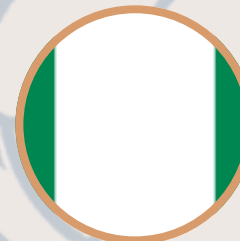
Indonesia



Japón



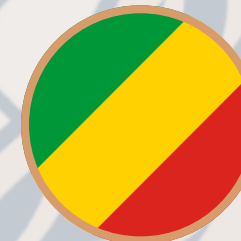
México



Nigeria



Perú



Rep. del Congo



Rusia



Sudáfrica



Venezuela

# TEMÁTICAS A TRATAR



## A) Regulación de la IA en la educación

La regulación de la IA en la educación busca garantizar un uso ético y equitativo. Históricamente la tecnología ha transformado la enseñanza, pero la IA plantea retos mayores: inclusión y eficiencia frente a riesgos de desigualdad, deshumanización y dependencia tecnológica. Su regulación pretende equilibrar innovación con justicia, transparencia y respeto a los valores educativos.



## B) Regulación de armas impulsadas por la IA

La regulación de armas impulsadas por IA surge ante el riesgo de que sistemas autónomos decidan sobre la vida humana sin control directo.

Históricamente, los tratados limitaron armas nucleares y químicas, pero hoy el debate gira en torno a "robots asesinos".

Social y culturalmente generan temor por la deshumanización de la guerra; en lo económico impulsan la industria militar pero aumentan brechas entre potencias; y en lo político enfrentan la necesidad de cooperación internacional frente a los intereses estratégicos de cada nación.

# TEMÁTICA A IA EN LA EDUCACION

## CONTEXTO HISTÓRICO

La llegada de las tecnologías a la escuela no es un hecho reciente: La imprenta, la radio, la televisión o el Internet, fueron utilizadas para incorporarse de forma gradual y progresiva en la educación. Sin embargo, el ingreso de la *Inteligencia Artificial*, y especialmente la IA generativa deja una evidente diferencia en cuanto en relación a los mecanismos de formación, ya que no solo se trata de un acceso mas directo y sencillo a la información, sino que ya se emplean sistemas que personalizan, evalúan y toman decisiones automáticas sobre los procesos de la educación. A causa de esto, han surgido principios internacionales para definir el uso responsable.

## CONTEXTO ACTUAL

En la última década este tipo de respuestas se han formalizado, con un marco normativo menos riguroso. La UNESCO ha publicado manuales concretos acerca de la IA Generativa en la enseñanza, en donde se busca proteger los derechos fomentar el pensamiento crítico y orientar políticas públicas.

La Unión Europea aprobó un proyecto (AI Act) el cual busca de forma ambiciosa clasificar riesgos y poner obligaciones estrictas sobre usos de “alto riesgo”, con efectos directos en sistemas y pruebas de evaluación, y analítica educativa. Al mismo tiempo, el Consejo de Europa avanzó hacia un tratado vinculante que sitúa los derechos humanos en el centro de la gobernanza de la IA. Estas iniciativas convierten a la regulación en una mezcla de derechos exigibles, gestión de riesgos y requisitos técnicos para proveedores e instituciones.

## PERSPECTIVA SOCIAL Y CULTURAL:

La IA puede cerrar brechas: aprendizaje adaptativo, apoyos para necesidades educativas especiales y materiales en múltiples lenguas. Pero también, la diversidad cultural se ve amenazada cuando los contenidos se igualan o cuando las comunidades sin acceso quedan vistas sin importancia, dejando la situación puesta a futuro. Por eso la regulación insiste en medidas como la inversión pública, en políticas de inclusión y alfabetización crítica para que estudiantes y docentes comprendan límites y usos adecuados.

# PERSPECTIVA ECÓNOMICA

A corto plazo, la IA promete eficiencia administrativa y adaptabilidad de tutorías; a mediano plazo, puede concentrar mercado y generar cierto enfoque e interés de grandes proveedores. La respuesta regulatoria busca equilibrar innovación y competencia: exigencias llegadas a acuerdo en compras públicas, obligaciones en el modo de intercambiar, y usar la información en manera conjunta y eficiente y requisitos de auditoría para evitar lock-in (dependencia de un cliente o país para variar sus proveedores sin causas y situaciones externas) y proteger fondos públicos.

## PERSPECTIVA POLÍTICA:

Los gobiernos ven la IA como instrumento de política pública y, a la vez, como un reto para controlar y gestionar por si solos toda la información digital propia. Los acuerdos internacionales y las leyes regionales (AI Act; Convenio del Consejo de Europa) intentan organizar derechos y responsabilidades mínimas, pero las diferencias en la capacidad para regular esto crean ciertos puntos de discusión, por tanto, la gobernanza educativa debe articular normativa, control y cooperación internacional.

# TEMÁTICA B

## ARMAS CON IA

### CONTEXTO HISTÓRICO

El desarrollo de armas impulsadas por la inteligencia artificial (IA) se inscribe en una larga tradición de innovación militar. Desde la pólvora hasta las armas nucleares, cada avance generó debates sobre límites éticos y legales. En el siglo XXI, la aparición de sistemas autónomos de identificación y ataque abrieron un nuevo capítulo en el derecho internacional humanitario y en la seguridad global.

### CONTEXTO ACTUAL:

En los últimos años, Naciones Unidas y la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales han discutido posibles restricciones. Algunos Estados y organizaciones proponen una prohibición preventiva de armas totalmente autónomas, mientras que algunas potencias como Estados Unidos, Rusia, China e Israel defienden su desarrollo argumentando que una regulación estricta frenaría la innovación y pondría en riesgo su seguridad nacional. Estas posturas reflejan la tensión entre el avance tecnológico y la necesidad de un marco ético y legal adecuado.

## PERSPECTIVA SOCIAL Y CULTURAL:

El debate gira en torno a la deshumanización de la guerra. atribuir decisiones de vida o muerte a máquinas podría subestimar el uso de la fuerza y rebajar la confianza y el impulso moral para iniciar conflictos. Además, organizaciones como Human Rights Watch alertan sobre errores sistemáticos, riesgos de discriminación y la posibilidad de ciberataques que activen escenarios no deseados.

## PERSPECTIVA ECONÓMICA:

La investigación en armas autónomas mueve inversiones millonarias y refuerza la industria armamentista, generando ventajas competitivas para las potencias que dominan la IA. Sin embargo, este proceso puede ampliar la brecha entre países con alta capacidad tecnológica y aquellos que carecen de recursos, incentivando una carrera armamentista desigual.

## PERSPECTIVA POLÍTICA:

La regulación enfrenta divisiones profundas. Mientras algunos Estados impulsan tratados internacionales vinculantes que aseguren un control humano significativo, otros bloquean acuerdos globales para mantener su ventaja estratégica. La diplomacia internacional se encuentra ante un dilema: preservar la cooperación multilateral o ceder ante la lógica de la competencia geopolítica.

# QARMAS

## TEMA A

- ¿Qué medidas públicas deben implementarse para que la IA reduzca, y no amplíe, brechas educativas?
- ¿De qué manera se puede garantizar que la IA complemente, y no sustituya, la labor pedagógica humana?
- ¿Qué estrategias pueden aplicarse para que las escuelas con menos recursos accedan de manera equitativa a estas tecnologías?
- ¿Qué responsabilidades legales asumen las instituciones educativas si una decisión tomada por IA afecta negativamente a un estudiante?
- ¿Cómo fomentar una alfabetización digital crítica en los estudiantes que les permita comprender el funcionamiento y los límites de la IA?
- ¿Qué programas de formación necesitan los docentes para usar y cuestionar críticamente la IA?

# QARMAS

## TEMA B

- ¿Debería existir una prohibición global de armas totalmente autónomas, similar a la de minas antipersonales o armas químicas?
- ¿Cómo evitar que la carrera armamentista en IA incremente las tensiones geopolíticas entre potencias?
- ¿Qué riesgos plantea la discriminación algorítmica en sistemas de armas autónomas (ej. identificación errónea de civiles)?
- ¿Cómo garantizar transparencia en el desarrollo y despliegue de armas impulsadas por IA, considerando que gran parte se maneja en secreto militar?
- ¿Qué consecuencias éticas implica delegar decisiones de vida o muerte a máquinas?
- ¿Qué incentivos económicos impulsan a los países a desarrollar estas armas, y cómo se equilibran frente a los riesgos globales?
- ¿Qué medidas de cooperación internacional son necesarias para evitar que países con menor capacidad tecnológica queden en desventaja militar?
- ¿Hasta qué punto los avances en IA militar podrían trasladarse luego a usos civiles, y cómo debería regularse esa transferencia tecnológica?

# LINKS DE APOYO

---

- <https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>
  - <https://www.interpol.int/es/Quienes-somos/Gobernanza/Asamblea-General#:~:text=La%20Asamblea%20General%20toma%20decisiones,desde%201960%20hasta%20la%20fecha>
  - <https://peacekeeping.un.org/es/role-of-general-assembly>
  - <https://washington-oea.mision.gov.co/asamblea-general>
  - <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2019/11/Gu%C3%ADa-Acad%C3%A9mica-Asamblea-General-1.pdf>
  - <http://www.oas.org/consejo/sp/AG/AG%20rese%C3%B1a.asp>
- 
- <https://www.unesco.org/es/digital-education/artificial-intelligence>
  - <https://impulsoeducacio.org/es/educacion-e-inteligencia-artificial/>
  - <https://elpais.com/chile/2025-02-06/inteligencia-artificial-y-educacion-una-revolucion-en-marcha.html>
  - <https://www.reuters.com/sustainability/society-equity/nations-meet-un-killer-robot-talks-regulation-lags-2025-05-12/>
  - <https://www.asil.org/insights/volume/29/issue/1>
  - <https://www.stopkillerrobots.org/news/161-states-vote-against-the-machine-at-the-un-general-assembly/>
  - <https://www.theguardian.com/world/2025/jun/25/ukraine-russia-autonomous-drones-ai>
  - <https://time.com/7202584/gaza-ukraine-ai-warfare/>